

Radar Next Generation EU

#43 | Septiembre - Diciembre 2025

Alertas, novedades e información clave sobre los nuevos fondos europeos

**NEXT
GEN
EU**



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

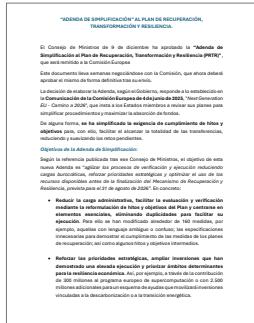
Novedades

El consejo de Ministros aprueba la séptima revisión del Plan de Recuperación:

El Consejo de Ministros de 9 de diciembre ha aprobado la llamada "Adenda de Simplificación al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)". Este documento llevaba semanas negociándose con la Comisión, que ahora validado por esta, deberá ser aprobado por el Consejo ECOFIN. Según la referencia publicada tras ese Consejo de Ministros, el objetivo de esta nueva Adenda es:

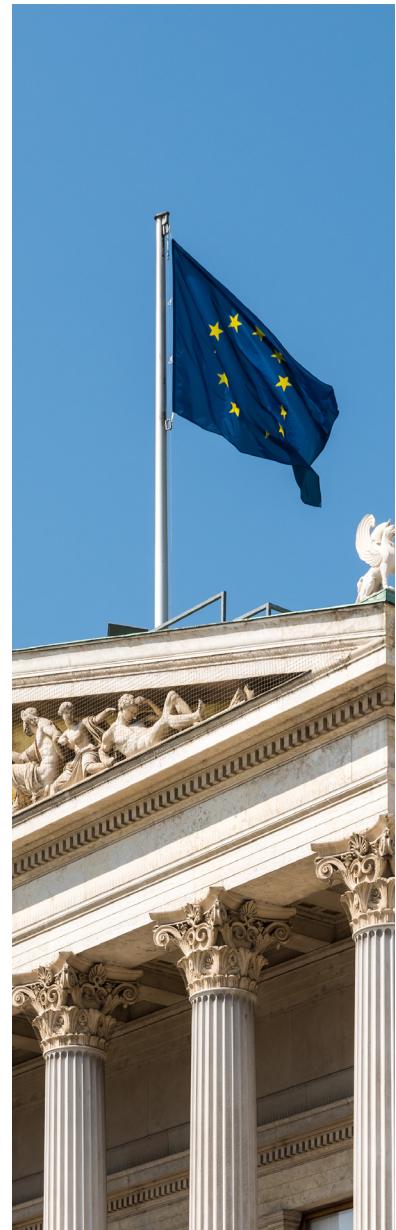
"Agilizar los procesos de verificación y ejecución reduciendo cargas burocráticas, reforzar prioridades estratégicas y optimizar el uso de los recursos disponibles antes de la finalización del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, prevista para el 31 de agosto de 2026"

Esta llamada "adenda de simplificación", supone la séptima revisión del Plan, tras la Adenda aprobada en 2023, la modificación aprobada en 2024, y las otras 4 modificaciones que ya han sido aprobadas en 2025.



Es importante entender este documento y las implicaciones del mismo de cara a la recta final del Plan de Recuperación, cuyo periodo de ejecución finaliza en agosto de 2026 pero, en todo caso, hay que esperar a conocer el documento de la Adenda completa con sus anexos y definitivo y en todos sus detalles para poder valorar con rigor el alcance del mismo.

Compartimos una breve nota elaborada por EY, con las conclusiones más relevantes de lo que se conoce hasta ahora.



Comparecencia del Ministro de Economía ante la Comisión Mixta para la UE:

El 17 de diciembre, el **Ministro de Economía, Comercio y Empresa, Carlos Cuerpo**, compareció ante la **Comisión Mixta para la UE**. El objetivo era dar cuenta, como se hace regularmente, del estado actual de ejecución del PRTR pero, como es lógico, en su intervención ocupó un lugar especial la presentación de la **Adenda de Simplificación**. Por ello, su comparecencia estuvo dividida en dos partes:

En la primera, el Ministro explicó cuál es el estado actual de ejecución del Plan, a escasos 9 meses de la finalización de su periodo de ejecución. Comenzó por contextualizar esta revisión con el estado de la economía española. Tras ello, entró en detalle en la revisión del grado de cumplimiento de la ejecución de inversiones y reformas del PRTR.

En lo referente a **inversiones**, señaló que ya se han alcanzado los 63.000 millones en subvenciones y licitaciones, "con nombres y apellidos de empresas y ciudadanos a los que les han sido asignadas las mismas" y que el ritmo de ejecución mensual se ha acelerado en los dos últimos meses, alcanzando unos 2.100 millones al mes. Habló de la granularidad de esta ejecución, siendo un 42% de beneficiarios microempresas o PYMES y con un importante despliegue territorial. En cuanto a salidas de caja del Tesoro, informó que son 62.900 millones de euros los que han salido hacia los organismos convocantes o directamente a los beneficiarios. Y destacó el factor de la "aditividad", señalando que "aproximadamente 3 de cada 4 inversiones, el 75% de las inversiones que han realizado empresas beneficiarias del Plan de Recuperación, no se hubieran realizado o se hubieran realizado sólo parcialmente en caso de no existir los fondos".

En cuanto a las reformas, entre otros asuntos, destacó la aprobación de normas tan relevantes como la reforma laboral; la Ley crea y crece; la Ley de startups; o, el nuevo marco de ciberseguridad; y, la Ley 5G.

Tras esa revisión, **en la segunda parte de su comparecencia**, destacó los elementos esenciales de la Adenda de Simplificación, que no repetimos al haberse explicado en el punto anterior de este Radar. Detalló que 24 de los 27 Estados miembros de la UE han presentado también una Adenda de Simplificación e insistió tanto en la vocación de permanencia de la ambición de esta Adenda, como en la búsqueda de simplificación para obtener resultados que ha nutrido la elaboración de la misma.

Por último, detalló los próximos pasos de la Adenda de Simplificación, una vez esta sea aprobada por la Comisión Europea (algo que sucedió también en ese mismo día 17 diciembre, como se detalla en el siguiente punto):

- ▶ Adopción por parte del Consejo ECOFIN, que se dará a mediados del mes de enero.
- ▶ A partir de ahí se lanzaría la solicitud del siguiente desembolso, la sexta solicitud de pago por parte de España, previsiblemente durante el primer semestre.
- ▶ Tras ello, una vez terminado el proceso o los plazos de ejecución, en agosto se procedería a la última petición de desembolso por parte de España, para llegar dentro de los plazos marcados por el Plan de Recuperación antes del final del 2026

Adjuntamos la presentación que utilizó el Ministro en su comparecencia:



17 de diciembre de 2025



Visto bueno de la Comisión Europea a la Adenda de Simplificación:

Precisamente con relación a la Adenda de Simplificación, el 17 de diciembre se produjo la aprobación de la Comisión Europea a la misma. En la misma, España ha eliminado 17 reformas del programa anterior que precisaban de cambios legales que debían contar con el respaldo parlamentario. De ellas, 12 no estaban vinculadas a recomendaciones específicas de la Comisión Europea ni a retos estructurales identificados para España.

Esta séptima revisión del plan de recuperación todavía debe ser aprobada por el Consejo de la UE

Tras esos cambios, entre las normas necesarias para que se liberen los fondos restantes estarán las siguientes normas: la ley de regulación de los lobbies; la del mercado de valores; y la equiparación de la fiscalidad del diésel a la gasolina, medida, esta, ya comprometida anteriormente y que finalmente no pudo ser aprobada en el Congreso, lo que supuso una minoración de las ayudas.

Algunos cambios relevantes son la ley de la Autoridad de Defensa del Cliente Financiero, que se desvincula del PRTR; el hito relativo a la aprobación de la ley del suelo, que deja de estar vinculada a la llegada de fondos europeos, incorporando en su lugar otros avances como la creación de la empresa pública del suelo; la ley de cohesión, equidad y universalidad del Sistema Sanitario Nacional, que se sustituye por medidas como la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, entre otras; la ley del estatuto marco del personal sanitario, que se cambia por medidas específicas sobre puestos de difícil cobertura, horas de trabajo, guardias y retribuciones del personal sanitario; la ley de diversidad familiar, que se sustituye por el real decreto-ley de ampliación del permiso de paternidad; o, la reorganización de las prestaciones no contributivas, que, a su vez, se cambia por la reforma del incentivo al empleo del Ingreso Mínimo Vital (IMV).

Por su interés, se adjunta el documento con la propuesta de *Council Implementing Decision* relativa a esta Adenda de Simplificación.



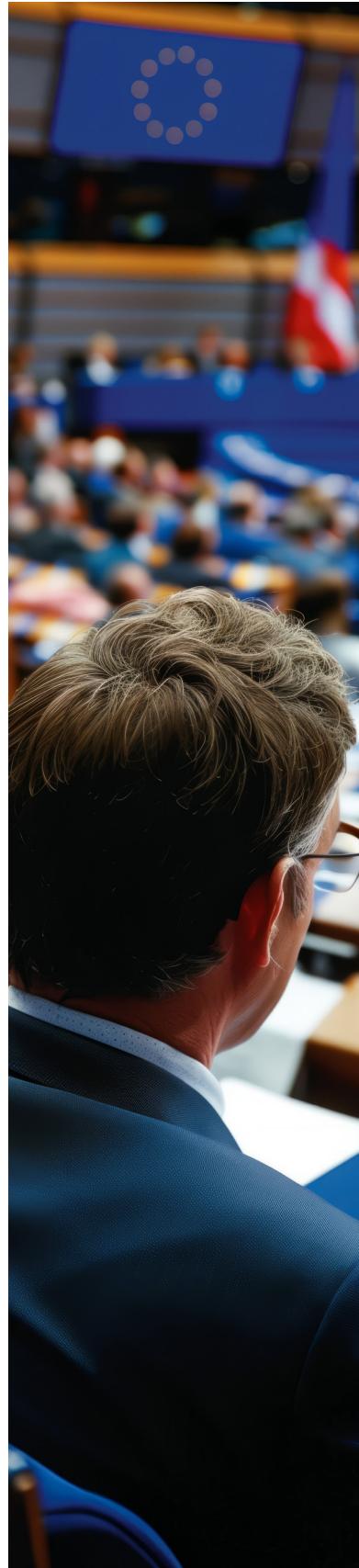
Estado de las grandes cifras del Plan de Recuperación a diciembre de 2025:

La presentación de la Adenda de Simplificación aporta una buena oportunidad para comprobar cual es el estado actual de los grandes números de la ejecución del Plan de Recuperación hasta la fecha.

Así, con el quinto desembolso, España ha recibido ya más de 55.000 millones de euros en transferencias, lo que representa el 70% del total previsto y sitúa al país como el primero de la UE en volumen de fondos no reembolsables recibidos, por delante de Italia y Francia.

En total, España ha cumplido ya 264 hitos y objetivos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, lo que refleja el compromiso con las reformas estructurales y la ejecución eficaz de las inversiones del Plan. Queda pendiente la aprobación de parte de dos de los hitos presentados para el quinto desembolso: la modificación de la fiscalidad del diésel y la digitalización de entidades regionales y locales.

Según lo publicado, hasta la fecha se habrían asignado más de 80.000 millones de euros a más de 1,3 millones de beneficiarios del sector privado y hogares.



Se estima que la economía española se situó en 2024 2,6 puntos por encima del nivel que se hubiera observado en ausencia del Plan de Recuperación.

Tras la Adenda de Simplificación, quedará unos 230 hitos (de transferencias y préstamos) a desarrollar en los meses restantes del Plan de Recuperación, que supondrán un acceso a nuevos pagos por valor de en torno a 31.000 millones de euros de fondos europeos en 2026. Con ello, según el Gobierno, el Plan de Recuperación habrá supuesto una inyección en la economía española de cerca de 103.000 millones de euros en el periodo 2021-2026.

Reducción del volumen de préstamos:

Una de las implicaciones más relevantes de la Adenda de Simplificación es que se reduce el recurso a los préstamos, que se limitarán a 22.800 millones de euros. Para explicar esta decisión, el Gobierno argumenta:

"La buena marcha de nuestra economía favorece el ajuste del volumen de préstamos, porque la ventaja en el coste de la deuda europea frente a la nacional es prácticamente desaparecido en la actualidad, gracias al buen desempeño de la economía española y su traslado a mercados financieros, como ponen de manifiesto las mejoras en la calificación que otorgan a nuestra deuda las principales agencias de rating internacionales."

Con la Adenda de Simplificación, de los 83.155 millones previstos como préstamos a solicitar, el Gobierno ha decidido aspirar tan solo a 22.800 millones, con lo que se renuncia a los 60.355 millones de euros restantes.

Reembolsos recibidos:

Hasta la fecha, España ha accedido a un total de 71.000 millones de euros, 55.000 en forma de transferencias y 16.000 en créditos blandos.

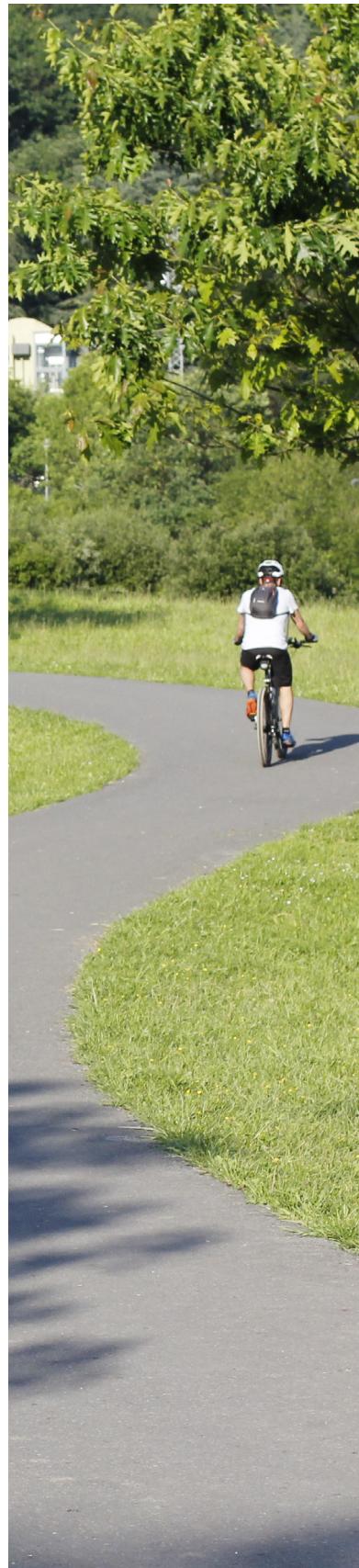
Hitos y objetos pendientes de validación:

Hasta el momento actúa España tiene pendiente el cumplimiento del compromiso de la equiparación fiscal del diésel con la gasolina (hito 388, por el que se habrían congelado 460 millones de euros), la reducción de la temporalidad en el sector público (el hito 144, por 627 millones), y la digitalización de entidades regionales y locales (el hito 167, con un valor de 40 millones). Todo ello por un importe de 1.127 millones de euros.

Hay que señalar que, los 158 millones que se retuvieron por incumplir el hito 201, relacionado con la digitalización de PYMES, fueron finalmente liberados al acordar la Comisión Europea que nuestro país cumplió el compromiso en el plazo que se le otorgó.

Publicada la Ley de Movilidad Sostenible:

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 3 de diciembre la Ley de Movilidad Sostenible, una de las reformas recogidas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y uno de los hitos acordados con la Comisión Europea para el desembolso de los fondos NextGenerationEU. La Ley forma parte de las reformas que el Gobierno comprometió en el marco del Plan de Recuperación. En concreto se trata de la Reforma 2 del Componente 1: Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos.



Publicada la lista de “100 mayores perceptores” a 31 de octubre de 2025:

Las 10 primeras entidades que figuran en ese listado son: ADIF; ADIF-Alta velocidad; Generalitat de Catalunya; TRAGSA; Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible; Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública; Tecnología y Servicios Agrarios S.A.; Generalitat Valenciana; Ministerio de Defensa; y Comunidad de Madrid.

El listado completo, publicado por el Gobierno puede consultarse aquí:

<https://planderecuperacion.gob.es/ejecucion/lista-de-100-mayores-perceptores>

El Tribunal Europeo de Cuentas publica su Informe Anual sobre el Presupuesto 2024, que incluye una valoración de los fondos Next Generation EU:

El pasado mes de octubre el Tribunal Europeo de Cuentas publicó su informe anual sobre la ejecución del Presupuesto de la UE de 2024, que incluye un análisis sobre los fondos Next Generation.

Capítulo 11

Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

Entre las cuestiones que más afectan a España encontramos la consideración de que se habría incumplido uno de los compromisos adquiridos en materia de reforma del sistema de pensiones, en concreto el hito 408 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, relativo a la adecuación del periodo de cómputo para el cálculo de la pensión de jubilación.

Adjuntamos el capítulo 11 del citado informe, relativo al “Mecanismo de Recuperación y Resiliencia”.

La Comisión Europea publica su cuarto Informe Anual sobre MRR:

El pasado 8 de octubre la Comisión Europea publicaba su Informe Anual sobre el MRR. Se señalaba en el mismo como el MRR; como piedra angular de Next Generation EU, ya ha desembolsado 367 000 millones de euros en todos los Estados miembros, contribuyendo a objetivos clave como la resiliencia económica y social y las transiciones ecológica y digital.

Este informe, según la propia Comisión, muestra que el MRR ha mejorado la inversión pública –que se espera que aumente hasta el 3,8 % del PIB en 2025, frente al 3,2 % en 2019– apoyando, por ejemplo, la descarbonización y la digitalización de la producción y los servicios industriales, o a través de la instalación de más de 900 000 estaciones de recarga de vehículos limpios y la conexión de 16 millones de hogares a la internet de alta velocidad.



El Mecanismo también está apoyando una amplia gama de reformas estructurales, destinadas a impulsar el crecimiento a largo plazo y la resiliencia económica y social: acelerar la planificación y la concesión de permisos, digitalizar los servicios públicos, abordar las vulnerabilidades del mercado laboral o mejorar la calidad de la educación en todos los Estados miembros.

Compartimos el documento:



Más allá del PRTR: otras implicaciones del actual marco comunitario

Entre las cuestiones más destacadas en el marco comunitario a resaltar (más allá de todo lo relativo al MRR que se ha analizado en los apartados anteriores) cobran especial relevancia los debates alrededor del Marco Financiero Plurianual (MFP) 2028-2034; el aniversario de la publicación del Informe Draghi y sus conclusiones; o, la trascendencia de los trabajos y negociaciones en el seno de la Comisión Europea alrededor de la Defensa.

Las negociaciones acerca del MF 2028-2034

Los próximos meses veremos intensificarse los debates sobre el nuevo MFP 2028-2034. Son muchos los debates abiertos y las sensibilidades que deben manejarse. Y por ello se agradecen las ideas para la reflexión. Ese es el caso de este documento de FEDEA, elaborado por Judith Arnal (con quien desde EY Insights hemos colaborado en el ámbito del análisis del MRR), bajo el título “**El MFP 2028-2034: una propuesta que augura duros enfrentamientos políticos que no conducirán a resolver los problemas de la UE**”.

En su análisis, Arnal examina críticamente las tres innovaciones principales de la propuesta de nuevo MFP: los nuevos Planes de Asociación Nacionales y Regionales que fusionan PAC y política de cohesión bajo una lógica performance-based; el Fondo Europeo de Competitividad como instrumento paraguas para la autonomía estratégica; y la reconfiguración de Global Europe hacia la ampliación.

La investigación concluye con cinco recomendaciones:

- ▶ Evitar extrapolar mecánicamente la lógica de los Planes de Recuperación sin corregir sus fallos identificados;
- ▶ Priorizar la movilización de capital privado y el desarrollo de la *Savings and Investments Union*;
- ▶ Operacionalizar el Fondo de Competitividad con criterios rigurosos de adicionalidad;
- ▶ Rechazar recursos propios que erosionen la competitividad empresarial;
- ▶ Y, maximizar el uso de instrumentos infrautilizados como el MEDE antes que escalar disputas por incrementos marginales del MFP.

Adjuntamos, por su interés, el documento de FEDEA elaborado por Judith Arnal:



La Comunicación conjunta “Preserving Peace-Defence Readiness 2030”:

El pasado 16 de octubre se hizo pública la Comunicación conjunta al Parlamento Europeo, al Consejo Europeo y al Consejo “Preserving Peace-Defence Readiness 2030”.

Ello deriva del anterior Consejo Europeo, del mes de junio, en el cual los jefes de Estado o de Gobierno de la UE invitaron a la Comisión y a la Alta Representante a “presentar una hoja de ruta” para “revisar los avances sobre el Libro Blanco en su reunión de octubre de 2025 y debatir los próximos pasos en la implementación del objetivo de preparación en defensa”.

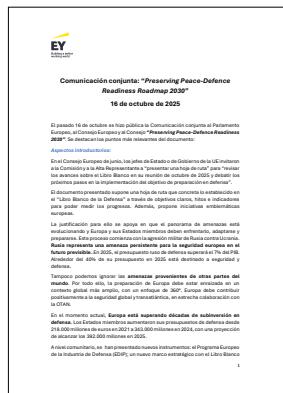
El documento presentado supone, por tanto, una hoja de ruta que concreta lo establecido en el “Libro Blanco de la Defensa” a través de objetivos claros, hitos e indicadores para poder medir los progresos. Además, propone iniciativas emblemáticas europeas.

La justificación para ello se apoya en que el panorama de amenazas está evolucionando y Europa y sus Estados miembros deben enfrentarlo, adaptarse y prepararse. Este proceso comienza con la agresión militar de Rusia contra Ucrania pero que no ignora las amenazas provenientes de otras partes del mundo. Por todo ello, la preparación de Europa debe estar enraizada en un contexto global más amplio, con un enfoque de 360º.

“Estar preparado para la defensa” implica que las Fuerzas Armadas de los Estados miembros deben poder anticiparse, prepararse y estar listas para responder ante cualquier crisis relacionada con la defensa, incluida la guerra de alta intensidad. Esto requiere, al menos, de los siguientes elementos:

- ▶ Fuerzas armadas bien equipadas y con recursos suficientes, coherentes e interoperables y con una formación adecuada.
- ▶ Una doctrina clara sobre el uso de la fuerza militar.
- ▶ Una base industrial y tecnológica europea sólida, resiliente e innovadora.
- ▶ Un marco regulatorio adecuado.
- ▶ Un mercado a escala continental.
- ▶ Mayor movilidad militar.
- ▶ Mas innovación y competencias.
- ▶ Una red ampliada de asociaciones en defensa con aliados y socios.
- ▶ Un entorno civil de ciudadanos bien preparados e informados, y una cooperación civil-militar reforzada.

Por la relevancia de este tema, adjuntamos un resumen elaborado desde EY de esta Comunicación “Preserving Peace-Defence Readiness 2030”:



Primer aniversario de la publicación del "Informe Draghi":

El pasado 16 de septiembre se celebraba el transcurso de un año desde la publicación (9 de septiembre de 2024) del Informe Draghi. Para ello se desarrolló una conferencia de alto nivel en la que el propio Mario Draghi valoraba los avances registrados en estos 12 meses. Conviene analizar su contenido con detenimiento.

Resulta clarificador analizar este documento comparándolo con las principales cuestiones que el propio Draghi, en su informe original, consideraba de la máxima urgencia para la UE, especialmente el retraso europeo frente a EEUU o China en materia de innovación y competitividad, nuestra problemática en cuanto a dependencias y vulnerabilidades (materias primas críticas; defensa; etc.) y la lacra que supone tanto la fragmentación de nuestro mercado interior como la excesiva carga burocrática, factores, ambos, que impiden a la UE desarrollar con plenitud el gran activo que es el mercado único.

Draghi expresa una positiva valoración de los avances conseguidos por la Comisión Europea en este último año, pero, a la vez, aporta una mirada sombría ante el reto de la competitividad y unas limitaciones que cada vez son mayores. En sus propias palabras:

"One year ago, we met here to discuss three challenges set out in the report: Europe's growth model had long been under strain; dependencies threatened its resilience; and without faster growth, Europe would be unable to deliver on its climate, digital and security ambitions—not to mention finance its ageing societies. Over the past year, each of these challenges has grown more acute. One year on, Europe is therefore in a harder place. Our growth model is fading. Vulnerabilities are mounting. And there is no clear path to finance the investments we need".

En esta intervención, de nuevo, Draghi, animado por la Comisión Europea, nos confrontaba a una suerte de "llamada a la acción", un grito a la responsabilidad pública, a todos los niveles.

Compartimos, por su relevancia, en archivo adjunto el texto literal de su intervención:



Oportunidades

El Gobierno regula el Fondo de Emprendimiento y PYME (FEPYME), dotado con 303 millones del PRTR

El Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto que regula el Fondo de Emprendimiento y de la Pequeña y Mediana Empresa (FEPYME), cuyo objetivo es impulsar el emprendimiento innovador y reforzar la actividad económica de las pymes mediante la concesión de préstamos participativos. Con una dotación de 303 millones de euros procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), el FEPYME unificará la gestión de las distintas líneas de financiación en una estructura centralizada para agilizar la tramitación y respuesta a las necesidades de las pymes y emprendedores. Los préstamos participativos que otorgará el fondo tendrán un plazo máximo de amortización de siete años, incluyendo hasta cinco años de carencia. Las cuantías oscilarán entre 25.000 y 1,5 millones de euros, sin superar el importe de los fondos propios de la empresa solicitante. Podrán beneficiarse de este fondo PYMES innovadoras con domicilio social y actividad principal en España, que cuenten con un plan de negocio técnicamente sólido y económicamente viable. La gestión del fondo estará a cargo de ENISA, entidad pública especializada en la financiación de PYMES, que asumirá la evaluación, tramitación, formalización, seguimiento y control de los préstamos, así como la supervisión del cumplimiento de los objetivos del MRR.



España recibe más de 23.000 millones de euros del quinto desembolso del Plan de Recuperación

El pasado mes de agosto, la Comisión Europea efectuó el **pago de más de 23.000 millones de euros a España en el marco de quinto desembolso del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**. El pago se realizó tras la presentación por parte de España de su quinta solicitud de pago el 19 de diciembre de 2024, que incluía 69 hitos y objetivos asociados a reformas e inversiones clave en ámbitos como la educación, la justicia, la transición ecológica, las energías renovables, las infraestructuras y el apoyo a las PYMES.

Entre los avances validados por la Comisión destacan la aprobación de la nueva Ley de Universidades, la dotación de 50.000 plazas de Formación Profesional, la entrada en vigor de leyes clave para modernizar la justicia, la restauración de ecosistemas, la aprobación de una nueva Ley de Aguas, el impulso al hidrógeno verde o inversiones en vivienda social, red ferroviaria y regadíos sostenibles. Un elemento importante es que, con este desembolso, se ha validado el cumplimiento del hito pendiente del cuarto pago vinculado al programa "Kit Consulting", lo que ha permitido desbloquear otros 139 millones de euros. En concreto, este quinto desembolso se compone de:

- ▶ Más de **7.100 millones de euros en transferencias netas** que respaldan inversiones emblemáticas del Plan de Recuperación, como la modernización del sistema ferroviario, la digitalización de las pymes, el refuerzo de las políticas de empleo, la transición energética, o la construcción de vivienda pública.
- ▶ Cerca de **16.000 millones de euros en préstamos**, que permitirán seguir desplegando los fondos en ámbitos estratégicos como la política de vivienda, la industria verde, la movilidad sostenible o el impulso a la ciencia y la innovación.

El Fondo de Resiliencia Autonómica destina 230 millones para vivienda y desarrollo urbano

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha alcanzado acuerdos con A&G y Urbania Alpha (AEXX Capital) para canalizar **230 millones de euros a proyectos de desarrollo urbano y turismo sostenible en España**, en el marco del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA), creado para facilitar a las comunidades autónomas el acceso a la financiación de los fondos NextGenerationEU. En concreto, A&G gestionará 130 millones de euros a través del vehículo "*A&G Real Estate Sustainable Developments, SICC S.A.*" y Urbania Alpha/AEXX Capital 100 millones de euros mediante "*AEXX Impact Investments I, SICC S.A.*". Ambos fondos apoyarán inversiones en vivienda asequible, infraestructuras sociales, movilidad sostenible, eficiencia energética y turismo responsable. Las inversiones podrán alcanzar hasta 22 millones por proyecto, con recuperación prevista de hasta 15 años para capital y 20 años para deuda. El periodo de inversión se extiende hasta diciembre de 2030.

Red.es destina 200M€ para formar a 80.000 profesionales en competencias digitales e inteligencia artificial

El programa de formación de **Competencias Digitales en el ámbito de los Colegios Profesionales**, impulsado por Red.es, dispone de un presupuesto de 200 millones de euros y está enmarcado en la iniciativa "Generación D". Este programa permitirá formar hasta 80.000 profesionales en materia de digitalización e inteligencia artificial en todo el país, contribuyendo así a la modernización del tejido profesional español y al fortalecimiento de su competitividad en un entorno cada vez más digitalizado. La formación está dirigida a profesionales colegiados de sectores clave como el sanitario, jurídico, económico, social, ingeniería y arquitectura y estará estructurada en cursos de 150 horas con dos bloques diferenciados.



- ▶ El primero, de 40 horas, corresponde a una formación común para proporcionar una base sólida y transversal en competencias digitales, aplicable a cualquier ámbito profesional con áreas competenciales como información y tratamiento de datos y seguridad, entre otras.
- ▶ El segundo bloque, de 110 horas, profundiza en contenidos específicos adaptados a cada sector, facilitando su aplicación directa en el entorno profesional y mejorando así la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Las formaciones específicas se ofrecerán desde los Consejos Generales y Colegios Profesionales adheridos al programa.

Industria adjudica una ayuda de 54 millones de euros a Inobat para implantar una gigafactoría de baterías en Valladolid

El Ministerio de Industria y Turismo ha adjudicado a la empresa Inobat una subvención de 53,8 millones de euros, más un préstamo de 456.000 euros, para la **implantación de una gigafactoría de baterías en Valladolid**, a través de la tercera convocatoria del PERTE del Vehículo Eléctrico y Conectado (VEC), en su sección de baterías. El proyecto de Inobat para desarrollar la gigafactoría de baterías prevé una inversión de 712 millones de euros, que generará 260 empleos directos y unos 500 indirectos. La planta alcanzará una producción de 32 GWh en 2027, con pleno rendimiento previsto para 2029.

Este proyecto se enmarca dentro de la tercera convocatoria del PERTE VEC que ha permitido asignar más de 408 millones de euros a proyectos industriales de fabricación de baterías del vehículo eléctrico, incluyendo casos estratégicos como los proyectos de PowerCo en Sagunto (Valencia), Stellantis en Figueruelas (Zaragoza) o Renault en Valladolid.

En total, el PERTE VEC ha adjudicado hasta ahora, en sus distintas convocatorias, cerca de 2.500 millones de euros a 300 empresas situadas en 15 comunidades autónomas y 40 provincias.

El Gobierno aprueba destinar más de 1.240 millones de euros del Plan de Recuperación a apoyar la respuesta ante catástrofes naturales

El Consejo de Ministros aprobó una **nueva Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**, enfocada a reforzar la respuesta y potenciar la resiliencia económica de las zonas gravemente afectadas por la Dana de octubre de 2024, como la Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha y Andalucía. Esta medida recoge una inversión de 1.241 millones de euros de fondos europeos para fortalecer la capacidad de respuesta ante desastres naturales y proporcionar al tejido productivo español nuevas herramientas para enfrentar los retos derivados de fenómenos meteorológicos extremos y otras perturbaciones externas. La Adenda da cobertura financiera a los gastos ejecutados tras la activación de ayudas urgentes para la reconstrucción de los municipios afectados por la Dana de octubre y abre una fase orientada a su resiliencia y modernización económica.



El Ministerio de Economía, el BEI y Endesa acuerdan 650 millones para modernizar redes eléctricas en España

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Endesa firmaron el pasado mes de septiembre dos préstamos por un valor total de 650 millones de euros para apoyar las inversiones de la compañía eléctrica en el refuerzo, modernización y digitalización de la red de distribución eléctrica en España. Se espera que la financiación impulse inversiones en seis comunidades autónomas contribuyendo a la expansión y resiliencia de la red de distribución, a la seguridad del suministro y a la integración de energía de fuentes renovables. Se trata de dos préstamos para invertir en redes de distribución:

- ▶ 500 millones de euros procedentes del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA) del Ministerio de Economía, financiado con fondos Next Generation EU.
- ▶ 150 millones de euros del BEI con fondos propios, como parte del primer tramo de una financiación total aprobada por el BEI de 500 millones de euros.

Las inversiones, que beneficiarán a seis comunidades autónomas, tienen como objetivo mejorar la resiliencia de la red, garantizar el suministro eléctrico y facilitar la integración de energías renovables. Parte de los fondos se destinará a la instalación de contadores inteligentes, nuevos transformadores, subestaciones, cableado subterráneo y software para la digitalización total del sistema. El proyecto contribuye a los objetivos del Plan de Recuperación del Gobierno de España, del Plan REPowerEU para reforzar la seguridad energética en Europa y de las estrategias climáticas y de cohesión del BEI.

Presentada la segunda fase del Hub Audiovisual dotado con más de 1.700 millones de euros

El pasado mes de octubre el Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública presentó ante el sector la **segunda fase del Spain Audiovisual Hub**, que cuenta con una financiación de 1.712 millones de euros y fue puesto en marcha para fortalecer la industria audiovisual en España y que será pilotado desde la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT). Esta iniciativa, puesta en marcha en 2021 por la secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, ha movilizado ya alrededor de 1.600 millones de euros en su procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dirigidos al impulso del sector en nuestro país.

El Ministerio de Industria anunció el lanzamiento de la convocatoria del PERTE VEC IV de la línea de cadena de valor dotada con 400 millones de euros

El Ministro de Industria y Turismo anunció en octubre el **lanzamiento de la convocatoria del PERTE VEC IV en su sección B de cadena de valor dotada con 400 millones de euros**, de los cuales 250 millones se instrumentarán en forma de préstamos reembolsables y 150 millones en forma de subvenciones directas. La entidad pública SEPIDES, será la encargada de su gestión. Esta convocatoria está específicamente diseñada para potenciar la realización de planes de inversión orientados a la cadena de valor industrial del vehículo eléctrico y conectado, sus sistemas, subsistemas y componentes, y ciertos sistemas de infraestructura auxiliares necesarios para su despliegue. La cuarta convocatoria del PERTE VEC, dotada con 1.250 millones de euros, está íntegramente gestionada por SEPIDES. Según cómo evolucione la demanda de ayudas, se irá convocando el resto del presupuesto en sucesivas fases. Los préstamos tendrán un tipo de interés fijo del 2,844%, un plazo de amortización de 10 años y 3 años de carencia.



Concedidos 9,9 millones de euros en tecnologías disruptivas aplicadas a la salud a través del fondo español CRB Digital Health III

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública anunció la inversión de 9,9 millones de euros, a través de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), en el **fondo español CRB Digital Health III, especializado en proyectos de salud digital**. El objetivo de esta operación consiste en impulsar la transformación digital del sistema sanitario mediante el desarrollo de tecnologías disruptivas aplicadas a la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes, así como plataformas para mejorar la eficiencia y sostenibilidad del sistema de salud. Gracias a esta inversión pública, CRB Digital Health III contribuirá a dotar de mayores recursos a start-ups y scale-ups tecnológicas del sector de la salud digital, sobre todo a aquellas empresas con propiedad intelectual disruptiva en fases de crecimiento y con vocación internacional. El fondo, que tiene previsto alcanzar los 50 millones de euros, está orientado al sector español y europeo, promoviendo siempre inversiones sostenibles.

El Gobierno lanza la convocatoria de ayudas Kit Espacios de Datos por valor de 60 millones de euros

El Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública anunció la **apertura de la convocatoria de ayudas Kit Espacios de Datos, dotada con 60 millones de euros** que irán destinados a facilitar la incorporación de entidades públicas y privadas a espacios de datos sectoriales. Esta convocatoria persigue dinamizar el ecosistema de datos en España, facilitando la participación de entidades en proyectos sectoriales. Por ejemplo, una empresa agroalimentaria podrá financiar su incorporación a un espacio de datos del sector primario para compartir información sobre producción y logística, mientras que una clínica dental podrá adaptar sus sistemas para integrarse en un espacio de datos de salud, mejorando la interoperabilidad con otros centros sanitarios. La gestión del programa corresponde a Red.es, entidad pública adscrita al Ministerio. Por su parte, el Centro de Referencia de Espacios de Datos (CRED) será el encargado de orientar a los interesados y dinamizar los ecosistemas en colaboración con los espacios de datos, con el fin de facilitar el acceso a estas ayudas y acompañar el proceso de incorporación. Estas ayudas, que articula la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, están dirigidas a entidades privadas, públicas y Administraciones Públicas, y cubrirán los costes asociados a la adhesión, preparación de datos y publicación de productos en espacios de datos.

Transición Ecológica apoya la creación de 106 nuevas comunidades energéticas en toda España con otros 10,7 millones de euros en ayudas

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha aprobado la **adjudicación de 10,7 millones de euros más en ayudas a iniciativas pioneras para la creación de 106 nuevas comunidades energéticas en toda España**. Se trata de fondos europeos NextGenEU enmarcados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). La resolución de la quinta convocatoria del programa CE Implementa se suma a otras convocatorias resueltas con anterioridad y eleva a 251 los proyectos en marcha beneficiados hasta ahora. Se han adjudicado más de 124 millones de esta línea de ayudas, que busca impulsar la participación de los consumidores en el sistema energético para democratizarlo, asentar el despliegue renovable en el territorio y contribuir a los objetivos de descarbonización.



El Ministerio de la Industria y Turismo lanza la segunda convocatoria de la línea 4 del PERTE de Descarbonización por 100 millones de euros

El Ministerio de Industria y Turismo ha lanzado la **segunda convocatoria de la línea 4 del PERTE de Descarbonización Industrial**, dotada con 100 millones de euros en **subvenciones**, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en 2025. Esta convocatoria tiene como objetivo el desarrollo de nuevas instalaciones manufactureras altamente eficientes y descarbonizadas y con ella el Ministerio de Industria avanza en su compromiso de potenciar la descarbonización industrial. El procedimiento para el otorgamiento de estas ayudas será el de concurrencia competitiva, conforme a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación, eficiencia y eficacia. La evaluación se realizará sobre la base de los siguientes criterios: elegibilidad de la entidad solicitante, elegibilidad del proyecto tractor presentado, elegibilidad comercial y temporal de la propuesta presentada, emisiones de gases de efecto invernadero evitadas con respecto a las mejores técnicas disponibles en el sector y otras mejores medioambientales.

Ciencia y seis Comunidades Autónomas clausuran el Plan Complementario de I+D+I en Comunicación Cuántica

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MCIU) y seis comunidades autónomas han clausurado el **Plan Complementario de I+D+I en Comunicación Cuántica**, que ha movilizado 75,3 millones de euros. De este presupuesto, 55 millones proceden del MCIU, gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El Plan Complementario de I+D+I en Comunicación Cuántica es un programa cogobernado y cofinanciado entre el MCIU y Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Galicia, y País Vasco, que ha contado con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Este Plan se ha centrado en impulsar el desarrollo de las tecnologías cuánticas aplicadas a las comunicaciones "quantum-safe" y al internet cuántico, alineándose con las iniciativas europeas de EuroQCI, la Quantum Flagship y el Quantum Act.

Economía y el FEI movilizan 500 millones para inversión en clima, sostenibilidad e infraestructura digital

El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa y el Fondo Europeo de Inversiones (FEI), del Grupo BEI, han puesto en marcha **Clima & Infraestructura**, un nuevo instrumento financiero dotado con 500 millones de euros del Fondo de Resiliencia Autonómica (FRA) para impulsar inversiones en pymes, empresas de mediana capitalización (midcaps) y proyectos de infraestructura vinculados a la transición ecológica y la digitalización. El nuevo instrumento está orientado a fondos que invierten en infraestructura y proyectos con foco en: transición energética (generación, distribución y almacenamiento de renovables); eficiencia energética; transporte sostenible; servicios alimentarios sostenibles; e infraestructuras digitales. Con ello, se amplían las opciones de financiación para PYMES, midcaps y proyectos estratégicos que aceleran la transición verde y digital, al tiempo que se responde al creciente interés del sector de capital riesgo por alternativas de financiación sostenible. Clima & Infraestructura se financia a través del Fondo de Resiliencia Autonómica, que canaliza recursos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia dentro del programa Next GenerationEU para impulsar inversiones medioambientales y sociales en las Comunidades Autónomas. El FRA está liderado por el Ministerio de Economía y gestionado en colaboración con el Grupo BEI.



Ciencia y siete Comunidades Autónomas clausuran el Plan Complementario de I+D+I en Biotecnología aplicada a la Salud

El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (MICIU) y siete comunidades autónomas han clausurado el **Plan Complementario de I+D+I en Biotecnología aplicada a la Salud**, que ha movilizado más de 37 millones de euros. De este presupuesto, 19,3 millones proceden del MICIU, gracias al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. El Plan Complementario de Biotecnología aplicada a la Salud es un programa cogobernado y cofinanciado entre el MICIU y Andalucía, Aragón, País Vasco, Castilla-La Mancha, Cataluña, Extremadura y Galicia, que ha impulsado una red de investigación e innovación sobre la medicina personalizada en España. Este Plan se ha estructurado en seis grandes líneas de actuación: plataforma BREM de criomicroscopía electrónica aplicada a la medicina personalizada; implementación y análisis de bases de datos en medicina de precisión; plataforma de cribado de fármacos y análisis interacciones fármaco-diana; desarrollo de modelos biológicos para cribado y estudio de la actividad de moléculas terapéuticas; desarrollo de nanofármacos, biodistribución, toxicidad y acciones terapéuticas en modelos de patología; técnicas y procesos para terapias avanzadas y dirigidas, formación quirúrgica y robótica médica.

El Gobierno impulsa nuevas inversiones estratégicas en innovación y tecnología por más de 820 millones de euros a través de la SETT

El Consejo de Ministros ha aprobado **nuevas operaciones de inversión del Gobierno de España, a través de la Sociedad Española para la Transformación Tecnológica (SETT), por un importe total superior a 820 millones de euros** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Las actuaciones autorizadas refuerzan sectores clave como la microelectrónica avanzada, el emprendimiento digital y la tecnología de impacto social y medioambiental. En el ámbito del Componente 15 (C15), Inversión 9, el Gobierno ha autorizado a la SETT a participar en la creación de una nueva sociedad mercantil dedicada a la fabricación de obleas de diamante monocristalino para chips, con una inversión máxima de 752 millones de euros. La iniciativa permitirá impulsar una tecnología estratégica para aplicaciones de alta potencia, comunicaciones avanzadas y sistemas electrónicos de última generación, reforzando la autonomía industrial de España en el ámbito de los semiconductores. A su vez, dentro del Componente 13 (C13), Inversión 7, el Consejo de Ministros también ha autorizado tres inversiones en fondos orientados a apoyar start-ups y pymes tecnológicas. Su objetivo es impulsar pymes innovadoras en fases de crecimiento. Las empresas son las siguientes:



- ▶ La SETT invertirá en el fondo de inversión Samaipata III Capital, F.C.R. hasta 35,75 millones de euros, correspondientes con 3.575.000 participaciones, que representan el 23,83 % del tamaño máximo del fondo (150 millones de euros).
- ▶ Se autoriza una inversión de hasta 20 millones de euros para participar en el fondo de inversión Partech Impact Fund, F.C.P.I., equivalente a un 6,7 % del tamaño objetivo (300 millones) y un 5 % del tamaño máximo del fondo (400 millones). El fondo promueve tecnologías con impacto social y medioambiental.
- ▶ La SETT aportará hasta 16,6 millones de euros en el fondo de inversión Plus Partners First A, F.C.R. - PYME ("Plus Partners"), que suponen el 44,27 % del tamaño máximo del fondo (37,5 millones).

Transición Ecológica ha adjudicado 170 millones de euros para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío en el marco del PERTE para la digitalización del ciclo del agua

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha publicado la **resolución definitiva de la segunda convocatoria del PERTE de digitalización del ciclo del agua**, concediendo ayudas, entre primera y segunda convocatorias, por un importe total de 170,2 millones de euros para la digitalización de comunidades de usuarios de agua para regadío. Se han seleccionado definitivamente un total de 375 proyectos – seleccionados en régimen de concurrencia competitiva, ajustándose a los principios del artículo 8.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones– con una ayuda que oscila entre los 26 mil euros y 3 millones por proyecto. Los beneficiarios definitivos –comunidades de regantes, comunidades de usuarios de aguas subterráneas, comunidades generales, juntas centrales– son un total de 473 entidades, de las cuales 358 se han presentado de forma individual. Los 115 restantes se han presentado de forma agrupada en un total de 17 solicitudes. Los proyectos se reparten en el ámbito de 13 comunidades autónomas y 13 cuencas hidrográficas. Los proyectos incluidos en el territorio de la Confederación Hidrográfica del Ebro (86 proyectos, 120 entidades) son los que representan la mayor parte de la ayuda, con el 19,6 %, seguidos de la del Duero (68 proyectos, 73 entidades) con el 18,9 % y el Júcar (63 proyectos, 112 entidades) con el 18,1 %.



Presentado el Plan España Auto 2030 para apoyar la oferta y la demanda e impulsar un “coche eléctrico español y económico”

3 de diciembre se presentó el **Plan España Auto 2030**, fruto de la colaboración público-privada, que incluye una batería de medidas con una “regulación mucho más amigable” con el sector e incentivos para apoyar a la oferta y la demanda, e impulsar el “coche eléctrico, que sea español y económico”. Para ello, el plan incide en el coste de los vehículos eléctricos, la infraestructura -con la red de puntos de recarga-, y la innovación y competitividad del sector, al tiempo que contribuirá a la lucha contra el cambio climático. El primer eje incide en el precio. El Ejecutivo pondrá en marcha una nueva línea de ayudas para seguir incentivando la compra de vehículos eléctricos, el Plan Auto+, dotado con 400 millones de euros en 2026 en ayudas directas a la compra, tras haber movilizado ya 1.700 millones de euros con el Plan Moves. Estas ayudas serán gestionadas por el Gobierno central, no por las Comunidades Autónomas. El modelo a seguir es el Plan Reinicia Auto + puesto en marcha para paliar los efectos de la DANA. La segunda prioridad del Plan España Auto 2030 se centra en la infraestructura, apostando por incrementar los puntos de recarga. El año que viene se lanzará un nuevo Moves Corredores, dotado con 300 millones de euros, que contribuirá a desplegar puntos de recarga en las denominadas “zonas sombra”, es decir, aquellas carreteras donde aún no hay los puntos necesarios. También se reducirán drásticamente las licencias y permisos necesarios para instalar puntos de recargas y se ha puesto en marcha una web única de puntos de recarga. Un conjunto de medidas que ha contribuido a que este año haya aumentado el mapa de recarga pública de más de 43 kW en más de un 50%, hasta superar los 40.000 puntos. Por último, el tercer eje del Plan reforzará la innovación y competitividad en el sector.





Equipo de redacción

**Juan Pablo Riesgo**

Socio responsable de EY Insights
juan.pablo riesgo@es.ey.com

**Ignacio Niño**

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com

EY Insights

EY Insights tiene como objetivo generar y compartir conocimiento útil para el conjunto de la sociedad. A partir de un enfoque basado en la generación de valor a largo plazo, nuestra meta es impulsar la participación de EY en debates trascendentales para la sociedad, generar puntos de encuentro y divulgar contenidos que ayuden a empresas, administraciones y ciudadanos a afrontar los desafíos del presente y del futuro.

Más información

EY Insights - Área de estudios responsable de la generación y difusión de contenidos de EY España.
eyinsights.spain@es.ey.com

Equipo de EY

**Chus Escobar**

Socia Responsable de Sector Público
marijesus.escobargutierrez@es.ey.com

**David Samu Villaverde**

Socio Responsable de EY-Parthenon en España
david.samu.villaverde@parthenon.ey.com

**Silvia López- Palomino**

Socia de gestión y control de fondos
silvia.lopez-palomino@es.ey.com

**Ignacio Niño**

Senior Advisor
ignacio.nino.perez@es.ey.com

**Cristina Carcelén**

Senior Advisor
cristina.carcelen.hurtado@es.ey.com

**Jorge Baztarrica Ochoa**

Partner | Global Incentives and Innovation - Quantitative
Jorge.BaztarricaOchoa@es.ey.com

**Francisco Javier Palomino Rodríguez**

Partner | TAX, Business Tax Advisory (BTA), Quantitative Services
Francisco.Javier.Palomino.Rodriguez@es.ey.com

**Francisco Coca**

Director de EY-Parthenon, Global Integrated
Gas / LNG Community Coordinator
francisco.coca@parthenon.ey.com

EY está construyendo un mundo laboral mejor al crear nuevo valor para los clientes, las personas, la sociedad y el planeta, mientras genera confianza en los mercados de capitales.

Impulsados por datos, IA y tecnología avanzada, los equipos de EY ayudan a los clientes a dar forma al futuro con confianza y a desarrollar respuestas para los problemas más apremiantes de hoy y mañana.

Los equipos de EY trabajan en un espectro completo de servicios en aseguramiento, consultoría, impuestos, estrategia y transacciones. Impulsados por conocimientos sectoriales, una red globalmente conectada, multidisciplinaria y socios de ecosistemas diversos, los equipos de EY pueden proporcionar servicios en más de 150 países y territorios.

Todo para dar forma al futuro con confianza.

EY se refiere a la organización global y puede referirse a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal separada. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas bajo la legislación de protección de datos están disponibles en [ey.com/privacy](#). Las firmas miembro de EY no practican la abogacía donde las leyes locales lo prohíben. Para obtener más información sobre nuestra organización, por favor visite [ey.com](#).

© 2025 Ernst & Young Abogados, S.L.P.
Todos los derechos reservados.

ED None

[ey.com](#)